

Narrativas sobre vulnerabilidad: Mujeres mexicanas migrantes viviendo en Estados Unidos

Narratives on vulnerability: Mexican migrant women living in the United States

Diana Tamara Martínez Ruiz¹   , Alejandra Ceja Fernández²   , Francisco Hernández Galván³  

¹ Universidad Nacional Autónoma de México - MÉXICO

² Universidad Autónoma de Puebla - MÉXICO

DOI: <https://doi.org/10.26807/raci.V31.2025.360> | Páginas: 150-167

Fecha de envío: 30-07-2025 | Fecha de aceptación: 24-10-2025 | Fecha de publicación: 31-12-2025

Resumen

Este análisis se enfoca en explorar la vulnerabilidad social en los procesos migratorios desde una perspectiva afectiva que vincula las dimensiones subjetivas de género. A partir de una revisión crítica y desde una metodología cualitativa, se abordan las intersecciones entre movilidad y género, revisando y actualizando los marcos conceptuales centrados en las experiencias de las mujeres durante su migración. La pregunta central que orienta este estudio es: ¿cuáles son las narrativas de vulnerabilidad social compartidas por mujeres migrantes en su trayecto de México a Estados Unidos? El objetivo principal es analizar cómo se construye la narrativa de la vulnerabilidad y sus referencias culturales desde trayectorias de movilidad de las mujeres migrantes. Para ello, nos centramos en cuatro experiencias de mujeres migrantes mexicanas viviendo en Estados Unidos, utilizando una metodología cualitativa de cohorte que privilegia una epistemología del relato, profundizando en sus procesos de tránsito, vivencias y sentimientos relacionados con la migración.

Palabras clave: narrativas, vulnerabilidad, género, mujeres migrantes, experiencia

Abstract

This analysis focuses on exploring social vulnerability in migratory processes from an affective perspective that connects the subjective dimensions of gender. Through a critical review and a qualitative methodology, it examines the intersections between mobility and gender, revisiting and updating conceptual frameworks centered on women's experiences during migration. The central question guiding this study is: What are the narratives of social vulnerability shared by migrant women on their journey from Mexico to the United States? The primary objective is to analyze how the narrative of vulnerability is constructed, along with its cultural references, within feminized mobility trajectories. To achieve this, the study focuses on five migrant women's experiences, employing a qualitative cohort methodology that prioritizes an epistemology of storytelling, delving into their processes of transit, lived experiences, and emotions related to migration.

Keywords: narratives, vulnerability, gender, migrant women, migratory experience

Movilidad y mujeres migrantes, a modo de introducción

La migración irregular de México hacia Estados Unidos además de ser un proceso de movilización territorial es un conjunto de experiencias sociales y políticas que tensionan los pilares fundamentales del Estado-nación moderno.¹ Conceptos como ciudadanía, sentido de pertenencia y legalidad (Sassen, 2003; De Genova, 2005), en apariencia estables y universales, se ven desestabilizados por los relatos y las trayectorias de vida de las personas migrantes, cuyas existencias –queremos subrayar– suelen transcurrir entre los márgenes de dicha legalidad y los marcos de reconocimiento. Para quienes han cruzado fronteras con el anhelo de mejorar su vida y la de sus familiares, estos conceptos no resultan suficientes, especialmente cuando la movilidad se convierte en una experiencia de precarización y vulnerabilidad que no necesariamente garantiza condiciones dignas de existencia (Basok, 2003; Butler, 2013; Sayad, 2010). En este sentido, la experiencia migratoria muestra cómo el acceso a derechos no se encuentra garantizado por el hecho de habitar el nuevo territorio de emplazamiento. Así, la migración tensiona aquellos nódulos del discurso de los derechos humanos y aquellas prácticas estatales que delimitan quién puede ser considerado plenamente como “sujeto de derechos”.

En el caso de las mujeres con estatus migratorio irregular, la vulnerabilidad adquiere una dimensión significativa, que adquiere otros sentidos y latitudes en tanto experiencias subjetivas y de análisis conceptual (Szasz, 1994; Gregorio, 2012), sobre todo en las rutas recientes de movilidad regional. Los estudios sobre caravanas centroamericanas en los años del 2018 al 2023, por ejemplo, han documentado cómo “al desplazarse muchas mujeres acompañadas de sus hijos, los riesgos de violencia de género, explotación sexual y trata se incrementan en cada etapa del trayecto” (Alpert-Abrams y Davenport, 2021, p. 58). A su vez, Pérez Orozco (2020) señala que en las “rutas de la esperanza” centroamericanas las mujeres enfrentan una exacerbada violencia de género y explotación laboral que operan con impunidad a lo largo del recorrido. De forma paralela, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) resalta que estas mujeres, a menudo con hijas e hijos a cargo, quedan relegadas a empleos domésticos informales donde padecen jornadas excesivas, impagos y acoso sexual, incrementando su precariedad estructural. Por su parte, Rodríguez y Sánchez (2023) subrayan que, al llegar a ciudades como Los Ángeles o Dallas, las mexicanas indocumentadas experimentan barreras de acceso a servicios de salud reproductiva y a redes de apoyo comunitario, lo que limita su autonomía corporal y fortalece la “doble extranjerización”, es decir, extranjeras e invisibilizadas en tanto mujeres y en tanto migrantes.

Estas aproximaciones muestran cómo la construcción social del género y las políticas de control fronterizo configuran un campo en disputa en el que los cuerpos feminizados son objeto de múltiples regulaciones. Por un lado, su estatus irregular las expone a prácticas discriminatorias que les niegan el reconocimiento de derechos básicos; por otro, las normas heteropatriarcales refuerzan su relegación a espacios de trabajo informal y a la doble carga doméstica y productiva. De este modo, la migración

¹Para definir la migración irregular tenemos que caracterizar su contraparte conceptual. Nos referimos a la migración regular, que se define como: “aquella persona que elige libremente cambiar su lugar de residencia habitual a otra región o país, a través de medios legales. En general, este movimiento se realiza para satisfacer o mejorar las condiciones socioeconómicas o académicas del sujeto. Ocurre de forma individual o colectiva: las diásporas suceden cuando parte de un pueblo se encuentra diseminado fuera de su país de origen. La estadía es esporádica y puede prolongarse por períodos largos o indefinidos. La ONU considera que alguien es migrante después de vivir un año lejos de su punto de origen” (VV.AA. 2018, p. 148). Ahora bien, entendemos la figura de la migración irregular, también conocido en la jerga legal como “indocumentado” como una persona que, es “movido por razones similares al migrante regular; sin embargo, en lugar de utilizar canales oficiales, atraviesa sin permiso la frontera del país receptor o de tránsito —o permanece en él después de la fecha de expiración de su visado. Un migrante irregular infringe las normas de admisión y, por lo tanto, no está autorizado para permanecer en el destino, transitar o desempeñar alguna actividad regulada por el Estado” (VV.AA., 2018, p. 148). Tales definiciones las tomamos de la antología *Tierra de nadie* (VV.AA., 2018) en el sumario de estatus migratorios editada por Gris Tormenta, quienes a su vez se basaron en la información disponible en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

femenina desde México, volvemos a decir, no es solo un desplazamiento físico, sino una constante negociación de pertenencia y legalidad, donde la precariedad y el sentido de vulnerabilidad se entrelazan para producir latitudes singulares.

La intersección entre género y legalidad traza, entonces, líneas de fractura en las narrativas de derechos humanos: el sistema jurídico migratorio no solo niega sistemáticamente el reconocimiento legal, sino que, también, reproduce sesgos de género sobre los cuerpos feminizados (Menjívar y Abrego, 2020, p. 180-181). Entonces, la constitución de género opera como una dimensión que matiza la experiencia migratoria que intensifica las consecuencias materiales, emocionales y simbólicas que se hacen tangibles sobre la experiencia de vulnerabilidad. Por eso, repensar los procesos y las experiencias de las personas migrantes exige ir más allá de las fronteras de los Estados-Nación y reconocer que, dentro del fenómeno migratorio, las personas experimentan y construyen narrativas de vulnerabilidad. Podemos decir que, a nivel global, las desigualdades económicas y las políticas restrictivas agravan la impronta vulnerable de las personas migrantes, particularmente de las mujeres y de quienes asumen roles de cuidado en sus familias. Los discursos antimigratorios y las políticas restrictivas no sólo exponen a las mujeres migrantes a condiciones de precariedad, sino que también perpetúan la deshumanización y la falta de reconocimiento hacia sus aportes y su existencia. En este contexto, nuestra reflexión se adentra en las narrativas de vulnerabilidad de cuatro mujeres migrantes para pensar de manera crítica las imbricaciones sobre las condiciones de migración y la constitución subjetiva del género.

Este análisis aborda el problema afectivo de la vulnerabilidad social y las dimensiones sobre la constitución subjetivante del género. Se han observado un importante cúmulo de estudios cualitativos críticos sobre las constantes imbricaciones sobre la movilidad y el género (Szasz 1994; Jirón y Zunino, 2017; Cortés y Manjarrez, 2018) que nos conducen a preguntarnos sobre la actualización de esos marcos centrados en las experiencias de las mujeres sobre sus procesos de migración.

Dicho lo anterior, la pregunta que orienta este estudio es: ¿cuáles son las narrativas sobre la vulnerabilidad social que relatan y que viven las mujeres migrantes en su tránsito de México a Estados Unidos? El objetivo, por tanto, es analizar la constitución narrativa de la vulnerabilidad y sus referencias culturales sobre la construcción del género. Sobre esa finalidad, nos centramos en cuatro experiencias de mujeres migrantes, a través de una metodología de cohorte cualitativa ahincada en una epistemología del relato ahondando en sus procesos de tránsito, experiencias y sentimientos de las mujeres relacionados a sus procesos migratorios. A continuación, desarrollamos nuestras aproximaciones metodológicas y epistemológicas del estudio. En lo siguiente, nos detenemos en la explicación de la metodología utilizada, la aproximación y el tipo de muestreo con las personas entrevistadas y el desarrollo conceptual sobre la vulnerabilidad.

Mujeres y experiencias narrativas, encuadre epistémico-metodológico

El estudio se realizó sobre la base de una metodología cualitativa, realizando entrevistas a profundidad con mujeres que viven en Estados Unidos, con la finalidad de explorar la constitución subjetiva de sus experiencias relacionadas a la vulnerabilidad en sus procesos migratorios. Para tales fines, se construyó un método del relato de vida (relato biográfico), que refiere, como apunta Moriña (2017)

y Cornija (2006) a entrevistas que privilegian episodios y escenas específicas en las experiencias de vida. Podemos decir que esos recortes biográficos constituyen un nudo central para el entendimiento de su devenir reflexivo. La narración entonces es una aproximación a la subjetividad de las personas.

Para fines de extensión y contención de la información, en el desarrollo de este proyecto realizamos entrevistas a 45 personas migrantes, tanto hombres como mujeres, provenientes de diferentes Estados de la república mexicana y actualmente residiendo en Estados Unidos. Nuestro enfoque no se limitó a entender sus procesos migratorios como simples desplazamientos físicos o interacciones con un sistema legal que los categoriza –usualmente en algunas aproximaciones epistemológicas– como migrantes. Nos interesamos en comprender los mecanismos internos y subjetivos que sostienen a estas familias y, en este sentido, recurrimos a los conceptos de prácticas de ciudadanía activa y actitudes resilientes. Consideramos que estas respuestas pragmáticas no sólo permiten a las familias adaptarse, sino que también son maneras de relacionarse con los territorios y con los Estados-Nación, donde identificamos una “política de la vulnerabilidad” como una respuesta a los entornos complejos y hostiles que enfrentan. Para la recolección de datos, utilizamos técnicas cualitativas, incluyendo entrevistas en profundidad con temas previamente definidos: bienestar material y emocional; salud, educación, religión; relaciones sociales y familiares; condiciones de seguridad; y acceso y reivindicación de derechos.

El trabajo de campo se centró en familias migrantes en el centro oeste de Estados Unidos, especialmente en áreas como Chicago (Illinois) y Los Ángeles (California). Nos centramos en estas latitudes geográficas por motivos de aproximación histórica y social, ya que en un informe elaborado por Betalova (2024) para el *Migration Policy Institute* se anuncia que más de la mitad de las personas mexicanas migrantes en Estados Unidos residen en “California (36 por ciento) o Texas (22 por ciento) en el periodo 2018-22. Una décima parte residía en Illinois (algo menos del 6 por ciento) o Arizona (algo menos del 5 por ciento)”. Por lo tanto, “cinco ciudades albergaban a más de un tercio de todos los inmigrantes mexicanos en el país: las áreas metropolitanas de Los Ángeles (14 por ciento), Chicago (6 por ciento) y Houston, Dallas y Riverside (aproximadamente el 5 por ciento cada una)”. Acontecimiento que nos condujo a centrar nuestro trabajo de campo en dos de los principales destinos de emplazamiento y, también, tener más posibilidades de aproximación etnográfica.

Las personas entrevistadas fueron mayoritariamente mexicanas y, en su mayoría, tenían o habían tenido un estatus migratorio irregular en el momento de su llegada. Este proyecto emplea una metodología interdisciplinaria y cualitativa que nos permitió no sólo recopilar datos, sino también explorar y profundizar en una reflexión conceptual a partir de triangular los relatos y las experiencias narradas por las mujeres migrantes.

Dicho lo anterior, metodológicamente codificamos y centramos las experiencias de las mujeres migrantes a través de la noción metodológica: *narración de la vulnerabilidad*, por lo que analizamos conceptualmente algunos fragmentos de entrevistas encausadas por una aproximación narrativa, rescatando aquellas indagaciones sobre su experiencia migratoria enmarcada en sensaciones y sentimientos de vulnerabilidad. Con lo dicho, enmarcamos dos precisiones conceptuales. La primera, entendemos conceptualmente a la vulnerabilidad como “la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos [...] amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia

a causa de esta exposición" (Butler, 2006, p. 46). Y, en segundo lugar, concebimos la "narración de la vulnerabilidad" analíticamente como la exploración de relatos de vida de las mujeres migrantes donde se pone énfasis en el sentido de desprotección (simbólico/material) para visibilizar algunas dimensiones de sus trayectos móviles.

Valdría decir que los métodos narrativos en la investigación social se han conformado particularmente desde el paradigma cualitativo y que se inscriben sobre sus formulaciones epistemológicas los diferentes acercamientos a la interpretación de la cultura, así como los análisis de los acontecimientos contextuales delimitados espaciotemporalmente. Dicho lo anterior, las narrativas, tal como proponen Quintero y Ortiz (2020) y Nieto-Bravo y Moncada (2022), posibilitan un análisis de la experiencia subjetiva sobre concepciones, representaciones e imaginarios que subyacen entre las realidades, ya sean de formas discursivas o simbólicas. Por eso, las narrativas, como constructo metodológico, nos han permitido indagar la subjetividad de las personas rescatando esa cualidad singular que se refleja en un contexto de interpretación. Esa potencia subjetiva produce conocimiento social que se involucra con diferentes marcos de la situación del problema. Entonces, una metodología centrada en la narración posibilita "una epistemología transaccional y una metodología hermenéutica dialéctica" (Lincoln y Guba, 2021), además de generar una representación de la experiencia vivida (Bolívar y Porta, 2010).

El enfoque narrativo rescata y hace dialogar a las representaciones sociales, las creencias colectivas, los saberes personales, a las vinculaciones sociales, así que dan cuenta de cierto proceso de subjetivación de las personas. Es la narración, entonces, una segmentación de la historia de vida, que centra procesos, causas y efectos de una persona (Medrano, Cortés y Aierbe, 2004). Por esas razones, este método constituye un puente entre la persona que investiga y ciertas comunidades, "posibilitando la indagación, expresión y comprensión de las realidades vividas, sentidas y expresadas" (Nieto-Bravo, Pérez-Vargas, y Moncada-Guzmán, 2022, p. 216). Tal como lo subraya Daniel Bertaux: "los relatos de vida constituyen significantes [...] es decir las relaciones, normas y procesos, que estructuran y sustentan la vida social" (Bertaux, 1989, p. 91). Dicho así, la narración constituye relatos biográficos en función o relación con el objeto-tema de estudio.

Tomamos como premisa que en un enfoque narrativo se privilegia de aquellos cruces de diversas narraciones, siendo una recreación que conjunta una riqueza experiencial y que avanza por el análisis de categorías siempre encontradas en el campo empírico. El objetivo de una aproximación narrativa es situar el avance de la investigación a través de las historias de las participantes como una «reconstrucción retrospectiva» (Bolívar, 2012). Así, en las entrevistas a profundidad las personas son incitadas a hablar acerca de sus procesos y aquellas condiciones de experiencia que posibilitan un relato de vida.

Para la construcción de la muestra se utilizó una estrategia de muestreo intencionado de variedad máxima, la cual busca capturar una amplia gama de experiencias posibles dentro del fenómeno de la migración, atendiendo a sus múltiples formas de expresión y narración. Este enfoque tiene como objetivo saturar teóricamente el fenómeno, es decir, identificar patrones recurrentes y variaciones significativas en los relatos de las personas participantes, sin perseguir representatividad estadística sino riqueza y profundidad cualitativa. La selección de las entrevistas respondió a criterios de semejanza

y variación, permitiendo así una lectura comprensiva y matizada del fenómeno migratorio desde una lógica inductiva y exploratoria (Patton, 2015). En consecuencia, el estudio se condensó en un corpus narrativo diverso que permite observar las configuraciones identitarias, afectivas y estructurales que atraviesan las experiencias de quienes migran. Sin embargo, este análisis representa un subconjunto de ellas, seleccionadas y llevadas por un tratamiento analítico sobre la vulnerabilidad y sus condiciones de pertenencia. El promedio de duración de las entrevistas es de 110 minutos.

Dicho lo anterior, para este artículo se privilegió el análisis de cuatro entrevistas de mujeres que han experimentado de formas diferenciadas un sentimiento de vulnerabilidad en sus experiencias de migración. Si bien todas las personas migrantes con estatus irregular construyen de formas diferenciadas cierta experiencia de vulnerabilidad, seleccionamos estas cuatro narraciones porque encontramos puntos de coincidencia que ayudan a tejer analíticamente nuestro ensamblaje teórico-metodológico. Sus edades oscilan entre los 55 y los 26 años. Todas ellas son mujeres heterosexuales, la mayoría de ellas son madres, se dedican al trabajo del hogar y sostienen relaciones matrimoniales.

Las narrativas en las que nos centramos tienen como características cualitativas algunas de las yuxtaposiciones descriptivas (ver tabla 1) que nos permite analizar las enmarcaciones de la experiencia vulnerable. Cabe aclarar que, para salvaguardar la identidad de las personas entrevistadas, se decidió mantener el anonimato de las narrativas; por esas razones la codificación responde a una nomenclatura ficticia para referirnos a nuestras entrevistadas en párrafos posteriores.

Tabla 1
Características de los participantes

ID	Seudónimo	Ocupación	Localidad origen	Localidad de residencia	Edad	Estatus migratorio
ROC	Romina	Trabajo del hogar	Oaxaca, Oaxaca	California, Estados Unidos	53 años	Estatus irregular
GCC	Gertrudis	Trabajo del hogar	Cuetzalan, Puebla	California, Estados Unidos	55 años	Residente
AML	Anabel	Auxiliar de un asilo	Ciudad de México	Lancaster, Estados Unidos	26 años	Estatus irregular
BZC	Beatriz	Encargada de mostrador	Acapulco, Guerrero	Los Ángeles, Estados Unidos	55 años	Estatus irregular

Para avanzar con mayor claridad en el análisis, es necesario trazar un mapa teórico que permita entender cómo se relacionan entre sí las categorías de género y vulnerabilidad, ya que ambas no operan de manera aislada, sino que se imbrican con los procesos de subjetivación. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad social no puede pensarse como una condición generalizada, sino antes bien debe ser comprendida en términos diferenciales y situados, atravesada por matrices de desigualdad. Sobre este pensamiento, Judith Butler (2006) amplía el concepto de vulnerabilidad más allá de la carencia material, y lo sitúa como una condición multi-relacional y política, que se

mantiene vinculada a la exposición y distribución desigual de la precarización y la violencia. Así, el género no es simplemente un componente más dentro del análisis de la vulnerabilidad, sino una de sus principales condiciones de posibilidad, que configura tanto las formas en que los cuerpos se vuelven legibles en el espacio social y las formas específicas en que pueden ser protegidos.

Esta propuesta se complementa con los aportes del feminismo latinoamericano interseccional, que ha mostrado cómo la subjetivación de género se produce en condiciones estructurales que distribuyen la vida y la muerte de forma desigual (Segato, 2013; Valencia, 2010). En consecuencia, el género y la vulnerabilidad deben entenderse como categorías relacionales: el género configura la experiencia de la vulnerabilidad, y la vulnerabilidad permite observar cómo el género se materializa en condiciones específicas de la realidad social.

Dicho lo anterior, entendemos la conceptualización de la vulnerabilidad social desde un marco feminista, centradas en la discusión que Judith Butler ha sostenido principalmente en sus trabajos: *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (2006a) y *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (2006b) donde ha reflexionado sobre la condición de vulnerabilidad es un sentido de desposesión y fragilidad respecto a las experiencias de pérdida. Así, la identidad de las personas se conforma a través de gramáticas discursivas, donde es primordial entender al género a través de una dimensión performativa, pero también desde distintas posiciones y condiciones de vulnerabilidad y de interdependencia. Butler asegura que esa condición de vulnerabilidad primigenia constituye y formula los sentidos de pertenencia y comunidad, donde esa constitución vulnerable se distribuye de una forma diferencial en términos geopolíticos, lo que conduce a pensar ciertos colectivos y comunidades más propensos a esa distribución de vulnerabilidad. Lo anterior conduce a pensar comunidades sociopolíticas y afectivas de las que formamos parte y dependemos para poder vivir. Entonces, existimos en un “mundo de seres [que] por definición [somos] físicamente dependientes unos de otros, físicamente vulnerables al otro” (Butler, 2006b, p. 53).

Asentadas en la reflexión de Butler (2006a; 2006b) sobre la vulnerabilidad, encontramos una categoría conceptual que resulta crucial cuando hablamos de migración y género. Butler entiende la vulnerabilidad no sólo como una condición pasiva o inevitable, sino como una exposición constante frente al otro, es decir, una interdependencia que nos marca y constituye. Para las mujeres migrantes, esta vulnerabilidad es especialmente intensa, pues se entrelaza con formas de precariedad que van desde la exposición a la violencia hasta la falta de reconocimiento en sus derechos más básicos. Encontramos que, en su desplazamiento, no solo se ven despojadas de la protección que el Estado debería garantizarles, sino que también se enfrentan a la mirada que las reduce a una existencia precaria.

Entonces, la vulnerabilidad es una condición que podría generar lazos y redes de apoyo; sin embargo, cuando se niega la legitimidad de ciertas vidas o se consideran *menos dignas* de protección, la vulnerabilidad se convierte en un mecanismo de control. En el caso de las mujeres migrantes, esto se traduce en una doble precarización: son vulnerables no solo por su condición de migrantes, sino también porque las regulaciones de género las expone a violencias específicas, durante el tránsito como en sus lugares de emplazamiento.

En la reflexión de Butler (2006a) sobre la vulnerabilidad, el cuerpo es crucial para explicar dicho proceso

constitutivo, ya que enfatiza cómo el cuerpo, en su fragilidad constitutiva, es el primer sitio donde la vulnerabilidad se hace evidente o se encarna. Para las mujeres migrantes, este cuerpo vulnerable se convierte en un espacio de riesgo, un territorio donde se manifiestan las violencias de género y las políticas de exclusión. Sus cuerpos se vuelven blancos de vigilancia, de explotación, de discursos que intentan controlarlos o disciplinarlos. Este cuerpo en tránsito, lejos de recibir cuidado o empatía, es muchas veces visto con recelo o con desprecio, como si su propia existencia cuestionara los límites de la nación y de la ciudadanía. A partir de esta concepción, la vulnerabilidad de las mujeres migrantes es un reflejo de cómo ciertos cuerpos —aquellos que representan “el otro”— son sistemáticamente desprotegidos y considerados prescindibles en el contexto actual. La vulnerabilidad, en lugar de ser entendida como un llamado a la solidaridad y la justicia, se instrumentaliza para justificar la exclusión de las personas migrantes y feminizadas. Esto nos invita a preguntarnos: ¿cómo podríamos resignificar la vulnerabilidad desde un enfoque de cuidado que reconozca la vulnerabilidad de estas mujeres?

3. Condiciones de vulnerabilidad en la migración

Con fines empíricos, ligamos una serie de entrevistas que dan cuenta de la relación fundamental entre las condiciones de vulnerabilidad que nos interesa explorar en esta intervención. Comenzaremos con la narración de Romina. Ella es una mujer de 53 años, residente en el Estado de California y cuyo estatus migratorio es irregular.

Le lanzamos una pregunta a Romina, una cuestión que podría resultar sencilla: ¿Cómo surgió la idea de migrar? Al formular esta interrogante sobre el pensamiento de irse de su lugar de origen su primera respuesta es: “me afecta”, y notamos cómo la voz se quiebra. Notamos cómo aquella textura de la lengua se vuelve más áspera. Y, sin embargo, no se detiene. Romina continúa: “*En cierto tiempo me afecta más el pasado*”.

Ese abordaje de la migración es importante para el desarrollo de esta investigación. El pasado, la temporalidad del desplazamiento surge como una matriz de recuentos en la narración de Romina, ya que nos obliga a detenernos y prestar atención, o bien, iluminar el conjunto de su pensamiento. Siguiendo esta reflexión, ella dice:

Pero no me gusta mucho ese pasado. Cuando llegamos, muchas cosas malas nos pasaron. Ese punto, disculpa, pero sí está muy fuerte para mí. Más bien me gusta ahorita, porque ya pasé muchas barreras, pero ese lado sí me afecta mucho. Me recuerda a algo – que yo pienso que recordar es volver a vivir –, como un trauma que no se puede superar tan fácil. (Romina, 2024)

Romina ciñe su narración en las complicaciones que ocurrieron tras cruzar la frontera de México a Estados Unidos, es decir, sobre los infortunios pasados que ahora, vueltos a recordar, afianzan una idea particular de sentido de arrojo y vulnerabilidad. Ahora bien, esos recuerdos, como decíamos, se matizan con la sensibilidad adquirida con el transcurrir del tiempo. Romina afirma que, pasados los años, se siente afortunada de poder “superar” ciertas experiencias desagradables sobre el tránsito ilegal. Para continuar:

[...] yo decidí ser emigrante, por lo mismo: causas de la necesidad de nuestro país y necesidades propias, porque uno espera algo mejor. Como te decía, yo soy indígena, en mi zona hablamos el mixteco, fui afortunada de que mis padres me enseñaron el idioma español y no tuve problemas en mi escuela, para mi comunicación; incluso aquí, llegué y mi primera meta fue educarme con el idioma y sacarme un curso. Muy difícil porque nadie me apoyó: situación económica drástica porque no había de dónde. (Romina, 2024)

Las cuatro narraciones a las que recurrimos dan cuenta de la emergencia subjetivante de la migración, aunque no la hayan vivido en carne propia, ya que es un discurso cotidiano en constante fluctuación como parte de la vida colectiva de las familias migrantes. Por otra parte, el movimiento migratorio, así como la configuración mixta de las familias –esto lo sugerimos como cuestión abierta– puede ser estructurada bajo ciertas reivindicaciones identitarias que, desde un tropo sociocultural, enarbolan una multifacética cuestión dentro de los estudios de los movimientos de desplazamiento y emplazamiento. Por esas razones, pensar en clave de vulnerabilidad permite intuir ciertas nociones sobre la migración transnacional.

Siguiendo con la narración de Romina:

Sí, es una ciudad vecina, que continúa. Ahí llegamos a la casa del hermano de mi esposo y ellos no tenían trabajo. Nos tocó vender naranjas, fruta para poder sobrevivir; y no la comprábamos nosotros, un primo de mi esposo nos ayudó a poder agarrar. Él la compraba, nosotros la vendíamos y nos daba una parte. Nos tocó vender cassettes con otro primo de mi esposo que se dedicaba a comprarlos y venderlos: él nos daba los cassettes y la ganancia se daba una parte él y una parte de nosotros. (Romina, 2024)

Sobre la narración subrayamos la aprehensión epistemológica que sostiene que todos los cuerpos, en tanto sujetos subjetivados, nos encontramos inmersos en marcos de reconocimiento e inteligibilidad que nos vuelve humanos. Los marcos a los que nos referimos son políticos, sociales, culturales, generizados (Hernández, 2019; 2021). La vulnerabilidad, para Judith Butler, siempre es un gradiente o componente de las relaciones de poder, por esas razones, entendemos en términos prácticos que la vulnerabilidad se relaciona con aquella *capacidad afectar y ser afectado* (Butler, 2006a; 2017), y es una noción central para la formación de los procesos de subjetivación. Entonces, aprehendemos que la vulnerabilidad de los sujetos migrantes es resignificada, dado que la vulnerabilidad (en tanto potencia política movilizadora) no es una condición sustancialmente existencial, sino una condición inducida socialmente. Sobre la afirmación de Romina: “me afecta”, se tiñe no solamente la temporalidad y el recuerdo de su desplazamiento, sino del conjunto que –como venimos señalando– constriñe los términos más generales de sentirse frágil en determinados momentos. En este tenor, para Butler, la vulnerabilidad no es entendida como una debilidad o impotencia del ser, sino como un componente de nuestra condición humana que permite tejer nuestra singularidad en lo colectivo y característica propia de la interdependencia social.

Encontramos en el conjunto de entrevistas un sentido particular de vulnerabilidad relacionada con la noción de comunidad e interdependencia. Sobre lo anterior podemos traer a la discusión otra narrativa. Gertrudis, una mujer de 55 años, residente del Estado de California. Ella nos relata cómo fue su tránsito migratorio, sobre lo complicado que fueron los primeros años de llegada y adaptación.

Ella afirma que no ha pedido nada en particular a los gobiernos de México y Estados Unidos, en sus palabras:

Fue del esfuerzo de mi esposo y mío. Siempre ha sido. Sí, yo no he pedido nunca nada al Gobierno de México ni al Gobierno de Estados Unidos. Nadie me ha mantenido, ni un cacahuate. Sí, siempre ha sido mi esfuerzo y trabajo. (Gertrudis, 2024)

Es interesante la forma en la que Gertrudis cancela ese dispositivo de administración gubernamental para volcar el sentido de apoyo a su familia. Esa red sobre la que se siente protegida es un conjunto de personas que pueden otorgarle un sentido, como ella dice, de paz; es decir, de estabilidad independientemente de las circunstancias. La sensación vulnerable, entonces, puede ser una primera dimensión de ese tejido de común interdependencia. Para ella lo que ha formado fuera de su país es un grupo de acompañamiento.

“Claro, es una comunidad”— afirma Gertrudis — Para continuar diciendo: “Nos vamos echando la mano todo, te digo. En ciertas circunstancias no me siento sola. Ahora no me siento tan sola, pero sí, sí es pesado. Es muy pesado” (Gertrudis, 2024). Siguiendo con el testimonio de Gertrudis y relacionándolo con esos procesos de vinculación y resiliencia comunitaria, ella menciona que, en un principio, necesitó mucho tiempo para forjar ese sentido de pertenencia comunitaria fuera de México. Sin embargo, se mantiene esa común afectación de sentirse vulnerable en otro país donde el promedio de personas es estadounidenses. Gertrudis afirma: “la temática es darle a los latinos como piñatas, porque pues somos supuestamente los que estamos atrasando todo lo que pasa en este país” (Gertrudis, 2024). La imagen mental a la que se refiere Gertrudis es intensa: “darle a los latinos como piñatas”. Podemos agregar sobre esa metáfora que utiliza que a una piñata se golpea hasta romperla. Esa sensación es primigenia, pero se refuerza con el paso del tiempo, como nos menciona Gertrudis.

Nos preguntamos si esa metáfora que ha sentido, en diversas ocasiones Gertrudis, puede ser una ruta empírica sensitiva para ir apuntalando sobre la conversación de condiciones de vulnerabilidad a procesos restaurativos que pueden incluir o manifestarse como comunitarios. Lo anterior involucra la capacidad de las personas dentro de la comunidad para trabajar juntas, apoyarse mutuamente y desarrollar recursos y estrategias que promuevan la recuperación y el bienestar colectivo.

Esa capacidad, ese conjunto emergente de disposiciones, que colocamos en el proceso migratorio las pensamos necesariamente en relación con la disposición subjetiva y el reconocimiento de sentirse vulnerable. Para ejemplificar tal devenir empírico-conceptual traemos a colación un pensamiento de Romina cuando habla sobre su familia nuclear (esposo e hijos) que viven con ella en Estados Unidos y su función de apoyo para con su familia extendida (hermanos, sobrinos) del lado de la frontera mexicana. Su narrativa enfatiza en su estado de interdependencia socioafectiva y afirma que lo que nos hace humanos es: “cómo actuamos, cómo tratamos a los demás, qué tan vulnerables somos. Y creo que Dios somos nosotros en el proyecto de nuestros hermanos que están al lado” (Romina, 2024).

Aquellos procesos de reconocimiento también interfieren con el reconocimiento de la propia

vulnerabilidad, por esas razones “si los proyectos de reconocimiento que se encuentran a nuestra disposición son aquellos que *deshacen* a la persona [...] entonces el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante la cual se produce lo humano de forma diferencial” (Butler, 2015, p. 15). Entonces colocamos más atención al subrayado de Butler, ya que pone en cursivas la palabra «deshacer». La palabra provoca un eco: deshacer como desorganizar o desarticular un marco de afirmación o exploración identitaria. Para Gertrudis esa organización tiene que ver con aquellas detonaciones culturales y mediáticas sobre las condiciones de la comunidad migrante. Ella dice: “Lo que sí es que me daba miedo los primeros años que me tocara en la puerta porque siempre me asomaba ahí porque se oía tanto que había redadas y todo esto y tú vives con ese sobresalto” (Gertrudis, 2024). Esa alerta y conjunción al temor que siente Gertrudis es un marco de reconocimiento: diferente en el sentido de precaución y preocupación. Por esas razones, una de las encrucijadas sobre las que avanzamos, al menos en términos teóricos y que luego se complejizan a nivel empírico, es que las enmarcaciones de vulnerabilidad dependen completamente de las políticas sociales de reconocimiento. Esto es: necesitamos de la colectividad para constituirnos como personas. Este proceso ontológico que Butler sitúa, pero que desglosa desde los tropos filosóficos de Hegel y de Levinas, es altamente antropológico. No es posible desgajar ese reconocimiento si no es por medio de la esfera sociocultural que permite ese campo de tensión irresoluble.

Ahora bien, al analizar las perspectivas de las familias migrantes desde una óptica de la vulnerabilidad –bajo las orientaciones de Judith Butler, Adriana Cavarero y Athenea Athenassiu– concordamos que la comprensión de la vulnerabilidad es una noción fundamental para la reflexión política en el contexto contemporáneo, y puede conformar nuevas formas de pensamiento crítico sobre la justicia social y los derechos humanos. La vulnerabilidad como un proceso profundamente relacional y comunitario reconfigura cómo entendemos y practicamos la idea abstracta de comunidad en contextos profusos de vulnerabilidad. Butler sostiene que la vulnerabilidad, en tanto condición intrínseca de la vida, siempre está entrelazada por redes de dependencia y cuidado mutuo. La idea de comunidad no se desarrolla a partir de individuos autónomos, sino que abre un espacio que configura relaciones de cuidado en distintos niveles y geografías. Butler subraya la necesidad de pensar aquellas vulnerabilidades específicas por las que atraviesan ciertos cuerpos de la comunidad, particularmente aquellos cuerpos históricamente excluidos, huidizos o marginados.

Ahora bien, Anabel una mujer de 26 años –un poco más joven que Gertrudis y Romina– explica el papel de los procesos de gubernamentalidad necesaria para reducir, podríamos decir, las sensaciones y la exposición directa a la vulnerabilidad social. Siguiendo la narración de Anabel, ella asegura que:

[...] el Gobierno sí te da muchos beneficios, muchas oportunidades, las que dan en estos estados santuario, pero al mismo tiempo mucho miedo para que no hagas cosas malas. Entonces siento que esos miedos yo los tengo, así como inclusive salir a la calle y así como que ‘ay, ahí viene una patrulla, bájale a la velocidad’, casi que quiero yo pasar desapercibida o invisible ante las autoridades en este país. (Anabel, 2024)

Nos queremos detener un poco en un recorte de la narración de Anabel sobre esa sensación de miedo que experimenta en el espacio público. En este fragmento, describe cómo su experiencia está marcada por una constante vigilancia hacia sí misma y hacia su entorno, motivada por el miedo a ser

identificada como una persona sin documentos. Desde la perspectiva de Butler, esta situación refleja cómo las estructuras de poder regulan los cuerpos migrantes, imponiéndoles (imprimiéndoles) una compleja capa social de precariedad que las hace particularmente vulnerables. Ahora bien, el deseo de invisibilidad no es una simple estrategia individual, sino una respuesta a un contexto normativo que amenaza con la exclusión, el castigo y, por último, un malestar recurrente en el común de las entrevistas: la deportación.

Aquí, en esa cuadratura donde el cuerpo migrante es trazado por otros marcos de reconocimiento. Es decir, cuerpos a los cuales esa distribución exacerbada de vulnerabilidad se traduce en no solo la imposición de miedo (cuando no se debería sentir una emoción así), sino que también restringe su capacidad de agencia y su capacidad de actuar en el espacio público, limitándola a ser (y desear pasar) desapercibida. Para Butler (2007b), la vulnerabilidad no solo describe la fragilidad inherente de los cuerpos, sino también su exposición a marcos normativos que deciden cuáles vidas son *vivibles* y cuáles pueden ser abandonadas sin consecuencias. Para Athanasiou (2013), esta exposición no es pasiva, sino performativa: el cuerpo que desea invisibilidad está, paradójicamente, reafirmando esa violencia estructural bajo la que se somete.

El deseo de Anabel de volverse invisible en los espacios públicos refleja una estrategia de supervivencia frente a un sistema que no solo ignora su existencia como migrante, sino que la marca como una amenaza potencial al orden normativo y restrictivo de la legalidad. Por esas razones y narraciones empíricas, nos parece importante la propuesta de Butler para conceptualizar la vulnerabilidad como una condición política que no se distribuye equitativamente: algunos cuerpos son socialmente reconocidos como valiosos y protegidos, mientras que otros son colocados en ese “afuera”, del que mencionábamos líneas arriba. Este afuera no es meramente geográfico o jurídico; es, ciertamente, ontológico, ya que implica la descalificación de ciertas vidas como no dignas de reconocimiento, de cuidado o de protección. Particularmente en este caso, Anabel no solo enfrenta la exclusión legal de forma subjetiva, sino también una exclusión existencial que le niega la posibilidad de ser plenamente visible y actuante en el espacio público.

En la entrevista que sostuvimos, Beatriz señala cómo su interacción con las autoridades y su percepción de las leyes la lleva recurrentemente a desear “pasar desapercibida”, casi como si su cuerpo debiera desaparecer del campo de visión del otro, del otro que siempre es percibido como una amenaza latente. Este deseo de invisibilidad no es un acto de voluntad, sino una respuesta a las condiciones de vulnerabilidad impuestas por un sistema que asocia su existencia con la ilegalidad y la amenaza. Butler (2005; 2017) señala que la vulnerabilidad es siempre una exposición al daño social, pero también; una falta de garantías para aparecer como sujeto legítimo en el espacio social y político. Este *afuera constitutivo* —donde se ubican la mayoría de los cuerpos migrantes— es un espacio de exclusión radical que, sin embargo, sustenta las estructuras normativas de inclusión. Sin embargo, este deseo de desaparecer también muestra cómo el sistema normativo ha moldeado su subjetividad, inscribiendo cierta producción de emociones como herramientas de autocontrol. Como Butler, siguiendo a Foucault, sugiere, el poder no solo actúa desde fuera, sino que también opera desde dentro, moldeando cómo los sujetos vulnerables se perciben a sí mismos y a su entorno.

Siguiendo el anterior desarrollo, Athena Athanasiou (2013) expande esta idea al problematizar

cómo las estructuras normativas (que nos vuelven sujetos) producen disposiciones afectivas, por ejemplo, el miedo o el deseo de invisibilidad. Athanasiou señala que estos efectos emocionales no son meramente personales, sino que responden a las lógicas de poder que estructuran la vida social y cultural. Para las personas migrantes, la vulnerabilidad exacerbada no solo radica en la precariedad material o legal (como venimos insistiendo), sino también en la imposición de una regulación emocional como el miedo o la amenaza, que condicionan parcialmente su capacidad de habitar el espacio público y de imaginar alternativas de existencia en esos contextos. Una de las paradojas que encontramos sobre ese acontecimiento es que el mismo sistema legal que rechaza a estos cuerpos también depende de ellos para su funcionamiento económico y social.

En este sentido, la práctica pedagógica de la familia a través de la educación del hijo en valores de solidaridad y respeto hacia los migrantes es un intento de deshacer las jerarquías culturales impuestas por el sistema hegemónico legal. Aquí, la formación de familia (a través de su reconocimiento vulnerable) de Beatriz se convierte en un lugar de resistencia a través de la transmisión cultural, desafiando la vulnerabilidad social al construir un marco ético donde las vidas migrantes sean reconocidas como valiosas. Este esfuerzo refleja una estrategia de resiliencia y contrahegemonía que se inscribe en la dimensión relacional de la vulnerabilidad: el hijo se convierte en un agente potencial de transformación en un sistema desigual.

Siguiendo la narración de Beatriz, en otro momento dirá:

Me da miedo, y la realidad es que me da miedo porque digo “seré activista cuando tenga documentos porque así no me pueden correr”, pero mientras siento que yo, que todo el tiempo estar saliendo así como “ni me vean la cara”, así como ni me reconozcan, entonces no, prácticamente ahorita no, es como, no sé, mucho el miedo y siento que también muchas veces el miedo me ha limitado como a hacer muchas cosas que yo quisiera hacer, porque ni siquiera me lo había preguntado, hasta inclusive entre menos tele vea mejor porque es traumante, es muy traumático cada vez que se escuchan las nuevas leyes, y muchas leyes son muy buenas, pero muchas son así como de “no, da miedo”. (Beatriz, 2024)

Subrayamos el anterior fragmento sobre el miedo que no sólo afecta sus movimientos cotidianos, sino también sus aspiraciones ligadas a un ejercicio político sobre su sensación de vulnerabilidad social: “Seré activista cuando tenga documentos porque así no me pueden correr”. Sobre esa línea se manifiesta la tensión entre vulnerabilidad y agencia que Butler y Athanasiou discuten ampliamente. El miedo descrito en este fragmento resalta cómo la precariedad condiciona la agencia y las posibilidades de acción de los cuerpos migrantes. Con eso, la precariedad no es solo la exposición a riesgos materiales o físicos, sino también la imposibilidad de participar plenamente en la vida social debido a estructuras que distribuyen el poder de forma desigual (Butler, 2004). Anabel asocia la posibilidad de resistir y actuar políticamente con la posesión de documentos legales, lo que subraya la relación entre el estatus legal y la capacidad de intervenir en el espacio público.

Ahora bien, el miedo también se entrelaza con la narrativa de Anabel sobre los medios de comunicación y las leyes que exacerbaban su sensación de inseguridad. Butler señala que los marcos normativos que estructuran la vida pública no solo definen qué cuerpos son vulnerables, sino también qué emociones

—como el miedo o la ansiedad— son producidas y gestionadas en estos contextos.

La agencia que plantea Anabel está condicionada por su posición de precariedad, ya que su acceso a una fantasía de estabilidad depende de un estatus legal que le permita habitar el espacio público sin temor. Esto refleja lo que Athanasiou (2015) describe como una disposición afectiva impuesta, donde las emociones —en este caso, el miedo— son una manifestación de las estructuras de poder. En este sentido, el espacio público, entendido como un lugar de visibilidad y acción (Lefebvre, 1991; Harvey, 1977), está restringido para Anabel, ya que su cuerpo es visto como ilegítimo dentro de los marcos normativos de la migración. Insistimos en que, para Butler, la capacidad de aparecer en el espacio público es una condición esencial para ejercer agencia política. Sin embargo, cuando esta capacidad es negada, como ocurre en el caso de los cuerpos migrantes indocumentados, la posibilidad de resistencia se ve severamente limitada. Este marco normativo no solo restringe su acción, sino que también le impone un deseo de invisibilidad que perpetúa su exclusión.

Podemos decir que las experiencias individuales, aquellas formaciones de experiencia trazan los trayectos de subjetivación que solamente en el sentido de los umbrales de la vulnerabilidad, posteriormente, podrán vincularse con formas de ejercicios políticos y pedagógicos. Sobre esta cuestión Anabel relata:

Yo, con mi pareja, a nuestro hijo lo vamos a educar con normas y con reglamentos latinos. Así siento, en el sentido de “mi hijo va a hablar español, yo le voy a hablar en español, yo le voy a enseñar a mi hijo español” y que tiene que estar orgulloso de sus raíces, que tiene que estar orgulloso de sus papás, a pesar de que no son nacidos aquí y de que son inmigrantes, y que tiene que respetar a las personas inmigrantes, que tiene que respetar a todo el mundo, pero tener más que nada esa sensibilidad y el querer apoyar el día de mañana si se encuentra un indocumentado en la calle, ¿no? Entonces es lo que yo tengo mucho, sensibilizar a mi hijo con estos temas y que no esté en su corazón el ser racista y que tampoco sea un aprovechado por el simple hecho de que él tiene documentos y otras personas no. (Anabel, 2024)

En el fragmento anterior, Anabel narra su decisión de educar a su hijo desde una perspectiva de orgullo cultural y sobre cierta sensibilidad orientada a las desigualdades sociales. Este acto puede entenderse como una forma de resistencia frente a un sistema que desvaloriza las raíces culturales de las personas migrantes. Sin embargo, aquí no estaríamos abordando la experiencia de Anabel desde el marco de la vulnerabilidad que aprisiona al cuerpo, sino, por el contrario, un prisma o destello de resistencia. Esta ambigüedad refleja, por así decirlo, lo que Butler y Athanasiou (2013) describen como la experiencia de performatividad vulnerable: aunque limita la agencia, también puede ser el punto de partida para imaginar nuevas formas de resistencia y colectividad. En este caso, la experiencia de vulnerabilidad de Anabel podría dar lugar a una práctica política que desafíe las normas que regulan quién puede aparecer en el espacio público y en qué condiciones. Butler (2006) sugiere, en sus planteamientos, que los actos de reconocimiento y reafirmación de identidades marginadas son una forma de resistencia a las estructuras normativas que deshumanizan.

Para ir cerrando, queremos quedarnos con el carácter reflexivo sobre la migración en los contextos transnacionales, que vamos explorando a través de las narrativas, así como las fuertes

restructuraciones de la vida cotidiana producto de la separación familiar, del desapego material de la cultura y por la exposición acrecentada del daño en el transcurso del movimiento de emplazamiento y desplazamiento.

Por último, queremos agregar que la ciudadanía activa, como marco analítico, apela a la promoción de la cohesión social entre los ciudadanos, pero “parte de la idea de que las leyes y las instituciones son condiciones necesarias, pero no suficientes para el desarrollo democrático” (Somuano y Nieto, 2015, p. 15). En contextos de migración, la ciudadanía activa opera entonces como principio axiológico que no se desprende exclusivamente del estatus legal de las personas en tanto ciudadanos oficialmente reconocidos por el Estado, sino en el interés colectivo de mejorar las condiciones de vida a nivel comunitario. Este marco analítico constituye, entonces, una óptica para entender cómo la agencia colectiva opera paralelamente al Estado en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas de la población que, por ausencia de un estatus de ciudadano legalmente obtenido, apela a la construcción de redes e infraestructuras sociales para garantizar no solo la supervivencia individual, sino familiar y colectiva, así como repensar otros marcos analíticos sobre las prácticas de ciudadanía en estos procesos.

Consideraciones finales: vulnerabilidad, migración y agencia

Los complejos procesos migratorios desafían las ideas centrales de fronteras fijas y delimitadas, que es central a la concepción moderna de Estado. Las fronteras no son solo líneas divisorias en un mapa, sino también expresiones de soberanía y control estatal. Pero, en la práctica, la migración desborda y cuestiona estas líneas imaginarias. Las mujeres migrantes, en particular, enfrentan múltiples formas de violencia en estas fronteras, desde la violencia física y sexual hasta la violencia burocrática que las deja en un estado de indefensión legal y social. Este cruce desafía el ideal de un orden territorial claramente definido y los espacios fronterizos donde la vulneración se inscribe en los cuerpos.

Asimismo, la migración cuestiona los discursos de identidad nacional y homogeneidad cultural que los Estados promueven para crear cohesión social. La presencia de comunidades migrantes en Estados Unidos, con sus propias prácticas, lenguas y valores, reta la idea de que un país debe tener una cultura o identidad única. Para las narrativas en las que nos enfocamos en el texto, esta transición incluye un doble proceso de adaptación y resistencia, donde intentan integrarse en un nuevo contexto sin perder sus propios lazos culturales y familiares. En este sentido, la migración pone en evidencia que la identidad nacional es una construcción que, lejos de ser fija o inmutable, se transforma y se enriquece con la diversidad.

Siguiendo la reflexión de Butler sobre la vulnerabilidad, ella encuentra en su núcleo de recepción epistémica una ética del cuidado donde la interdependencia, nos ofrece una vía para reconsiderar nuestra respuesta a la vulnerabilidad de las personas migrantes. Si comprendemos la vulnerabilidad no como una debilidad, sino como una condición común que debería llevarnos a la responsabilidad y la compasión, es posible imaginar un enfoque de la migración donde las mujeres no sean vistas solo como “vulnerables”, sino también como personas valiosas, con derechos y con la capacidad de enriquecer las comunidades donde habitan. Señalamos lo anterior sin ningún tipo de romantización conceptual, sino que entendemos que esos procesos de vulnerabilidad traen consigo periodos

diferenciados de vulneración social, que se puede entender bajo otros tropos epistémicos mucho más vinculados a tipologías de la violencia. Sin embargo, encontramos en las narrativas que revisamos que, en oposición de afrontar esa vulnerabilidad, las mujeres migrantes conciben ese elemento como un motivo para constituir redes de apoyo en términos relationales y comunitarios.

La migración, en suma, es un fenómeno que no solo desplaza cuerpos en el espacio geográfico, sino que reconfigura las nociones de ciudadanía e identidad, a la vez que complejiza las fronteras sociales y culturales. Enfrentar esa compleja relación implica repensar los marcos legales y conceptuales que organizan las sociedades modernas y reconocer que los derechos y la dignidad de las personas deben trascender el lugar donde nacieron o el estatus que les concede un Estado. Entonces, si nuestras vidas están entrelazadas en redes complejas de interdependencia y cuidado mutuo, en el contexto de la migración, encontramos cómo las decisiones de migrar están estrechamente influenciadas y condicionadas por los factores económicos, políticos y sociales. Por esta razón, aseveramos que las personas migrantes no actúan de manera aislada, sino que sus movimientos migratorios están altamente modelados por esas relaciones afectivas y materiales que necesitan sostener y que se vuelven aún más complejo de mantener con el tránsito y fluidez de los límites culturales.

La noción de vulnerabilidad social planteada por Judith Butler ofrece un marco clave para analizar las experiencias narradas en estos fragmentos de entrevista. Butler entiende la vulnerabilidad –volvemos a enfatizar– no como una característica individual, sino como una condición relacional, inscrita en el marco de las estructuras sociales y normativas que regulan los cuerpos y las existencias. Así, la vulnerabilidad de las personas migrantes emerge como una consecuencia de su posición en un sistema político y cultural que produce exclusión, miedo y desigualdad. Por lo tanto, las narraciones revelan cómo esta vulnerabilidad afecta tanto su vida cotidiana como su capacidad de imaginar un futuro diferente. Entendemos a los cuerpos migrantes como lugares donde la exposición a la precariedad alcanza niveles críticos. Así, para pensar la vulnerabilidad en el contexto de la migración, es necesario seguir reconociendo cómo las estructuras normativas producen precariedad y restringen la agencia, pero también cómo estas experiencias pueden dar lugar a nuevas formas de resistencia. La relación entre vulnerabilidad y agencia no es dicotómica, sino dinámica: los cuerpos vulnerables, incluso en su precarización, pueden convertirse en sitios de transformación política y social.

Finalmente, el movimiento migratorio pone en primer plano las profundas desigualdades que existen entre las naciones del Norte y el Sur Global, cuestionando así la pretendida noción de igualdad entre los Estados. La migración desde México hacia Estados Unidos no es sólo una elección individual, sino una consecuencia de las condiciones económicas, sociales y políticas que empujan a muchas personas a dejar sus hogares en busca de oportunidades y seguridad.

Referencias

Alpert-Abrams, D. & Davenport, L. (2021). *Women on the move: Gendered risks in Central American migrant caravans*. *Journal of Migration Studies*, 9(2), 45-66.

Athanasiou, A. (2015). ¿“Quién” es aquel nombre? Sujetos de género y resistencia queer, o el deseo de disputa. En: C. Macón y M. Solana (eds.), *Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado* (pp. 375-396). Título

Basok, T. (2003). Mexican seasonal migration to Canada and development: A community-based PROYECTOS

- somparison. *International Migration*, 41(2), 3-25.
- Bertaux, D. (1989). *Los relatos de vida en el análisis social. Historia y Fuente Oral*, 1, 87-96.
- Betalova, J. (2024, 8 de octubre). *Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos>
- Bolívar, A. (2012). *Metodología de la investigación biográfico-narrativa: recogida y análisis de datos*. En M. C. Passeggi y M. H. Abrahao (org.): *Dimensões epistemológicas e metodológicas da investigação (auto)biográfica*. (Tomo II, pp. 79-109). PUCRS
- Bolívar, A. & Porta, L. (2010). *La investigación biográfico narrativa en educación: entrevista a Antonio Bolívar*. *Revista de educación*, 1(2), 201-212.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, J. (2005). *Fundaciones contingentes: el feminismo y la cuestión del «post-modernismo». La manzana de la discordia*, 1(1), 133-147.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2006a). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2006b). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2015). *Los sentidos del sujeto*. Herder.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría de la asamblea*. Paidós.
- Butler, J., Cano, V. & Fernández, L. (2019). *Vidas en lucha. Conversaciones*. Katz.
- Butler, J. & Athanasiou, A. (2013). *Dispossession: The performative of the political*. Polity Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Migración de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos: desafíos y políticas públicas*. CEPAL.
- Cornejo, M. (2006). *El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas*. *Psykhe*, 15(1), 95-106.
- Cortés, A. & Manjarrez, J. (eds.) (2018). *Género, migraciones y derechos humanos*. Bellaterra.
- De Genova, N. (2005). *Working the boundaries: Race, space, and “illegality” in Mexican Chicago*. Duke University Press.
- Gregorio, C. (2012). *Tensiones conceptuales en la relación entre el género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista*. *Papers*, 27(3), 569-590.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- Hernández, F. (2019). *Traducciones, afectaciones y localizaciones: la vulnerabilidad afectiva como recurso emotivo en la investigación feminista-queer*. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(11), 149-174.
- Hernández, F. (2020). *Resistencias. Repensar la vulnerabilidad y repetición*. Judith Butler. Paradiso.
- Hernández, F. (2021). *Tres axiomas etnográficos sobre la organización afectiva de la vergüenza queer*. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (66), 154-167.
- Imaz, C. (2006). *La nación mexicana transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jirón, P. & Zunino, D. (2017). *Dossier. Movilidad urbana y género: experiencias latinoamericanas*. *Revista Transporte y Territorio*, 16(1), 1-8.

Lefebvre, H. (1991). *The Production of space*. Blackwell.

Lincoln, Y. & Guba, E. (2012). *Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes*. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (comps.), *Paradigmas y perspectivas en disputa: Manual de investigación cualitativa* (Vol. II, pp. 38-78). Gedisa.

Medrano, C., Cortés, A. & Aierbe, A. (2004). *Los relatos de experiencias en la edad adulta: un estudio desde el enfoque narrativo*. *Anuario de Psicología*, 35(3), 371-397.

Moriña, A. (2017). *Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativa*. Narcea.

Nieto-Bravo, J., Pérez-Vargas, J. & Moncada-Guzmán, C. (2022). *Métodos narrativos en investigación social y educativa*. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(1), 215-226.

Patton, M. (2015). *Qualitative research & evaluation methods*. Sage.

Pérez, M. (2020). *Rutas de la esperanza: Mujeres migrantes de Centroamérica*. CLACSO.

Portes, A., Guarnizo, L. & Landolt, P. (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Porrúa-UNAM.

Quintero, F. & Ortiz, J. (2020). *Representaciones sociales: una perspectiva metodológica para la investigación educativa*. En J. Pérez y J. Nieto (eds.), *Reflexiones metodológicas de investigación educativa: perspectivas sociales* (pp. 57-104). USTA.

Rodríguez, A. & Sánchez, P. (2023). *Cuerpos en tránsito: Salud reproductiva y redes de apoyo de mujeres mexicanas en EE. UU*. *Revista Latinoamericana de Estudios Migratorios*, 15(1), 68-82.

Sassen, S. (2003). *The repositioning of citizenship: Emergent subjects and spaces for politics*. *Berkeley Journal of Sociology*, 48, 4-26.

Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado*. Tinta Limón.

Somuano, M. & Nieto, F. (2015). *Ciudadanía en México ¿ciudadanía activa?* El Colegio de México & Instituto Nacional Electoral. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

Szasz, I. (1994). *Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica*. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 9(3), 129-150.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.

VV.AA. (2018). *En tierra de nadie*. Gris Tormenta.

Entrevistas

ROC, marzo del 2024. Entrevista realizada en Los Ángeles, California (archivo personal).

GCC, marzo del 2024. Entrevista realizada en Los Ángeles, California (archivo personal).

AML, marzo del 2024. Entrevista realizada en Lancaster, California (archivo personal).

BZC, marzo del 2024. Entrevista realizada en Los Ángeles, California (archivo personal).